

Quevedo, Abril 30 de 2002.

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de LAQ S.A.

He revisado el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía LAQ S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2001, así como el libro de acciones de los accionistas y las actas de Juntas Generales y del directorio hasta esta fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; además una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El examen a los estados financieros se realizó en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas de los estados financieros así como una evaluación de su presentación general. Además, una revisión de las actas de las Juntas Generales.

Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión los estados financieros de LAQ S.A. que hemos examinado están acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2001, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por LAQ S.A. son los requeridos. Consideramos además que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente. De requerir los señores accionistas información adicional, estaremos dispuestos a proporcionarles.

Atentamente

Econ. Tanya Arreaga
Comisario.

